

ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Decreto 1082 de 2015)
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, CORREO FÍSICO CERTIFICADO Y MENSAJERÍA, PARA EL ENVÍO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA CON DESTINO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONQUIRÁ BOYACÁ".

En la alcaldía Municipal de Monquirá, a los 11 días del mes de septiembre de 2026, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.2.1.4.9, en el sentido de que se da autoridad estatal debe dejar constancia escrita a cerca de las condiciones de idoneidad y experiencia del contratista que haya sido seleccionado, para la celebración de la contratación directa para todo lo cual se tiene en cuenta que:

- Se ha elaborado el correspondiente estudio de oportunidad y conveniencia.
- Se solicitó formalmente al proponente que presentara oferta con sus aportes de idoneidad y experiencia para esta contratación.

En el anterior orden de ideas se recibió la propuesta así:

Proponente: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. SIGLA 4-72.

Nit: 900.062.917-9

R/L: MIGUEL ANGEL MEJIA BRAVO

Identificación: C.C. 79.877.735 de Bogotá D.C.

Valor Propuesta: \$5.000.000 M/CTE

Se trata de una Sociedad Pública, con plenas facultades, la cual ha acreditado capacidad jurídica con los documentos solicitados, cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social Integral; ausencia de antecedentes e impedimento para contratar.

Que **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. SIGLA 4-72., NIT: 900.062.917-9**, representada legalmente por el señor **MIGUEL ANGEL MEJIA BRAVO** con cedula de ciudadanía número: **79.877.735 de Bogotá D.C.** ha acreditado ante el Municipio la siguiente experiencia e idoneidad para la ejecución del presente:

Idoneidad Sociedad Pública.

Acreditó: Sociedad Pública

Experiencia General: Dos (02) años de experiencia en temas relacionados con el objeto contractual.

Acreditó: Más de Dos (02) años de experiencia en temas relacionados con el objeto contractual.

Además de lo anterior, se procedió a verificar la usencia de antecedentes del proponente en la contraloría, la procuraduría, asuntos judiciales, sistema nacional de medidas correctivas que se adjunta en la hoja de vida para tal fin.



Del mismo modo, se deja expresa constancia escrita y previa que, de conformidad con la normatividad vigente, se está frente a una modalidad de contratación en la cual no ha sido necesario obtener previamente varias ofertas.

Por lo anterior se deja constancia que en consideración a tales especiales condiciones de idoneidad y experiencia se hace procedente y recomendable la suscripción del contrato con este proponente.

Atentamente,

MÓNICA ALEXANDRA HERREÑO BAYONA

Directora técnica de gestión de bienes y servicios

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Julieth Tatiana González Fajardo	Dra. Lina Yinedt Olmos Fajardo – Secretaría de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico	Dra. MONICA ALEXANDRA HERREÑO BAYONA - DIRECTORA TÉCNICA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Firma			
TRD	Código	Dependencia	Secretaría de Innovación Y Economía Territorial